



CONVENIO ESPECÍFICO
entre
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA
y
LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY

ANEXO: El Análisis de la Procedencia y Ambiente Tectónico de Unidades Precarboníferas de los terrenos Tandilia, Piedra Alta, Nico Pérez y Cuchilla Dionisio

La **Universidad Nacional de La Plata (UNLP)**, con domicilio en Avenida 7 n° 776 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina, representada por su Presidente Dr. Fernando TAUBER, a través de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, con domicilio en la calle 60 y 122 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina, con la conformidad de su Decana Dra. Alejandra Rumi Macchi Zubiaurre; y la **Universidad de la República (UdelAR)**, con domicilio en la calle 18 de Julio 1968, de la ciudad de Montevideo, Uruguay, representada por su Rector, Dr. Rodrigo Arocena, y la Dra. Laura Fornaro, Directora del Centro Universitario Regional Este, convienen en celebrar, en el marco del convenio vigente suscripto por las partes con fecha 8 de Junio de 1987, el presente Anexo sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes llevarán a cabo en forma conjunta una investigación sobre el análisis de la procedencia y ambiente tectónico de unidades precarboníferas de los terrenos Tandilia, Piedra Alta, Nico Pérez y Cuchilla Dionisio.

SEGUNDA: El intercambio se llevará a cabo mediante Programas Operativos que formarán parte del presente a través de Actas Complementarias, donde se establecerán entre otros, los recursos a emplear, las actividades a desarrollar y el período propuesto para el mismo.

TERCERA: A los efectos de dar cumplimiento a lo anunciado en las cláusulas anteriores, la Universidad Nacional de La Plata tendrá como ente ejecutivo a la División Geología del Museo de La Plata, perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, y la Universidad de la República, al Polo de Desarrollo Universitario "Geología y Recursos Minerales", perteneciente al Centro Universitario Regional Este (CURE) - Sede Treinta y Tres.

CUARTA: De acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera, inciso f del convenio marco, las partes convienen en designar responsables de la ejecución del proyecto por cada uno de ellas a:
por la UNLP: Prof. Dr. Carlos Alberto Cingolani, Jefe de la División Geología del Museo de La Plata y Profesor Titular de Geología Histórica; y
por la UdelAR: el responsable Académico del Polo de Desarrollo Universitario "Geología y Recursos Minerales".

QUINTA: Las universidades aportarán, en la medida de sus posibilidades todo el apoyo para la ejecución de las tareas enmarcadas en el presente Anexo, como así también la infraestructura, y el personal profesional y técnico con que cuentan las unidades ejecutoras, para el desarrollo del programa.

SEXTA: Las unidades ejecutoras intercambiarán entre sí, cuando una de ellas lo requiera, todo tipo de datos, observaciones, memorias, publicaciones y toda otra documentación necesaria para el trabajo que lleven a cabo en forma conjunta.



PROGRAMA OPERATIVO

Tema: El análisis de la procedencia sedimentaria y ambiente tectónico de unidades precarboníferas de los terrenos Tandilia, Piedra Alta, Nico Pérez y Cuchilla Dionisio (Argentina-Uruguay)

OBJETIVOS

El presente proyecto tiene como objetivo general reforzar los vínculos académicos existentes entre dos grupos de trabajo de la región rioplatense, lo que conlleva excelentes posibilidades de intercambio de conocimientos en el área pertinente. Objetivos particulares que se alcanzarán incluyen:

- 1) En un contexto local, avanzar en el conocimiento de la estructura y evolución geológica de unidades que conforman el cratón del Río de la Plata cuyos afloramientos ocurren en Uruguay y Argentina. Especialmente las unidades geológicas anteriores al Carbonífero poseen un interés tanto científico-académico como económico para su estudio en ambos países. Regionalmente, se continuará estudiando la evolución del Gondwana occidental durante el Precámbrico y Paleozoico con especial énfasis en terrenos tectonoestratigráficos pertenecientes y adyacentes al cratón del Río de la Plata.
- 2) Realizar tareas de extensión, divulgación y educación dentro del marco de la temática de trabajo. El desarrollo de acciones conjuntas permitirá, a través de la cooperación mutua, fortalecer la calidad de las actividades antes mencionadas.

Tanto las personas de la División Geología del Museo de La Plata como del Polo de Desarrollo Universitario "Geología y Recursos Minerales" del Centro Universitario Regional Este - sede Treinta y Tres, que participarán en este proyecto poseen la experiencia necesaria para alcanzar los objetivos propuestos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Siguiendo las líneas de investigación conforme a la experiencia de los grupos involucrados se pretende continuar con estudios de las unidades del Precarbonífero del Uruguay y Argentina pertenecientes a los terrenos: Piedra Alta, Tandilia, Nico Pérez y Cuchilla Dionisio.

Las unidades geológicas de los terrenos tectónicos Nico Pérez y Cuchilla Dionisio se encuentran expuestos de forma excepcional en el este del Uruguay, donde se focalizarán los estudios en cuanto a la procedencia de las unidades (meta) sedimentarias, evolución tectónico-estratigráfica y metamórfica. Especialmente en las cercanías de la ciudad de Treinta y Tres, el Precarbonífero se haya separado en bloques por fallas de escala continental y su evolución no está totalmente comprendida.

Por otra parte, es importante a escala regional continuar con los estudios de correlación geológica entre las unidades aflorantes en Tandilia (Argentina), pertenecientes al cratón del Río de la Plata con sus equivalentes en Uruguay. Dichos estudios tienen importancia tanto académica como económica. A modo de ejemplo en estas unidades de Argentina y Uruguay se encuentran las mayores reservas de caliza en la región.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Durante la instalación y puesta en funcionamiento de los laboratorios a llevarse a cabo en el Polo de Desarrollo Universitario "Geología y Recursos Minerales" del Centro Universitario Regional Este - sede Treinta y Tres, se contará con el asesoramiento profesional de la contraparte.

METODOLOGÍA

Los estudios a realizar promoverán la realización de cartografía geológica, geoquímica, dataciones U-Pb, caracterización litoestratigráfica de unidades e inferencias paleogeográficas y paleoclimáticas. Se pretende delimitar con precisión el área de afloramiento de cada unidad, sus características litológicas, características geoquímicas, edad, evolución geológica, registro fósil y recursos minerales asociados o potenciales. Dado que la mayoría de los recursos minerales del Uruguay (calizas, hierro, oro, dolomita, aguas minerales, entre otros) se concentran en los terrenos mencionados, estos estudios tendrán aplicación directa en la prospección, exploración y explotación de dichos recursos.

CONTRIBUCIÓN AL AVANCE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Si bien ha habido recientemente un notable aumento del número de publicaciones sobre el Precarbonífero del Uruguay, queda claro que no existe consenso en las diferentes propuestas de evolución tectono-estratigráficas. Este problema, que a primera vista parece de índole meramente académico, trae consecuencias prácticas en el sector extractivo debido a la dificultad con la que se encuentran las diferentes instituciones a la hora de ubicar los potenciales yacimientos del Uruguay.

De este modo, los resultados de las investigaciones programadas en el marco de este proyecto permitirán avances sobre el conocimiento actual de la evolución geológica de los terrenos Nico Pérez y Cuchilla Dionisio, así como de las unidades correlativas aflorantes en Argentina.

CONTRIBUCIÓN A LA REALIZACIÓN DE OTRAS TAREAS

Se coordinarán y organizarán actividades de extensión, divulgación y educación dentro de los temas de mutuo interés. En este sentido, se prevé: a) el intercambio de material científico para exposición y docencia (calcos de fósiles, muestras de rocas, etc.); b) organización de conferencias; c) invitación a dar clases y cursos especiales; d) asesoramiento en temas geológicos, de instalación de laboratorios y equipamiento, etc.

CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se destaca que el presente proyecto es un medio muy favorable para contribuir a la formación de recursos humanos de ambas partes como pasantes y becarios, y para mejorar el nivel académico de los integrantes de los grupos participantes. Asimismo se promoverán las actividades calificadas del personal profesional y técnico dedicados a la extensión y divulgación de conocimientos para el bienestar de las sociedades.

ANTECEDENTES DE LA COLABORACIÓN PROGRAMADA

En este proyecto se conjuga la experiencia de varias décadas dedicadas al estudio de la evolución geológica de la región, representados por los grupos liderados por el Dr. Cingolani en Argentina y los Dres. Bossi y Gaucher en Uruguay. Cabe destacar la extensa producción científica de estos grupos, habiéndose publicado más de un centenar de trabajos, muchos de los cuales en colaboración mutua.



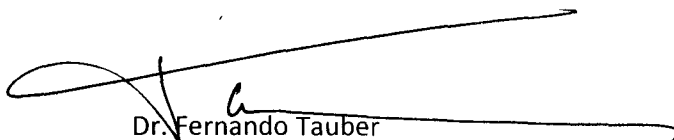
En caso de divulgación, el receptor deberá solicitar la conformidad previa y por escrito por parte del grupo que suministra dicha información, así como mencionar el nombre del mismo. La información que sea considerada de carácter confidencial no podrá ser divulgada.

SÉPTIMA: Los resultados parciales o definitivos que se obtengan en virtud del presente Anexo podrán ser publicados de común acuerdo, dejándose constancia en las publicaciones de la participación de cada una de las partes. En cualquier caso, toda publicación o documento relacionado con este instrumento y producido en forma unilateral, hará siempre referencia a este Anexo y deberá contar con aprobación expresa de la otra parte, sin que ello signifique responsabilidad alguna para ésta respecto al contenido de la publicación del documento.

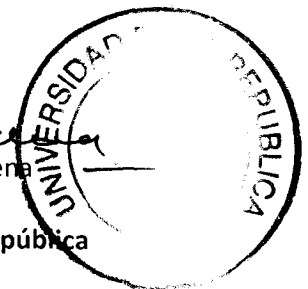
Los resultados que puedan ser objeto de obtención de patentes u otra protección bajo los sistemas de propiedad intelectual y/o eventuales aprovechamientos económicos, serán objeto de acuerdo separado entre ambas partes.

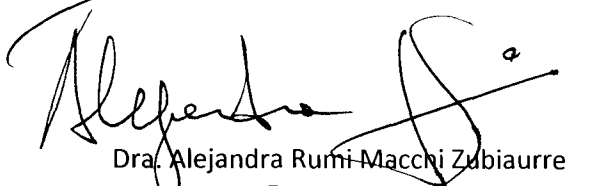
OCTAVA: Los responsables del proyecto elevarán, para conocimiento de las autoridades de las respectivas universidades, el Plan Operativo para los primeros dos años de actividades, estimándose que el programa tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ampliarse el mismo mediante acuerdo de las partes intervinientes.

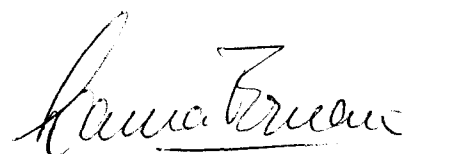
En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.


Dr. Fernando Tauber
Presidente
Universidad Nacional de La Plata


Dr. Rodrigo Arocena
Rector
Universidad de la República




Dra. Alejandra Rumi Macchi Zubiaurre
Decana
Facultad de Ciencias Naturales y Museo


Dra. Laura Fornaro
Directora
Centro Universitario Regional Este

fecha:

fecha: 12 DIC. 2013